Filandia, Quindío junio 1 de 2026

Doctor:
IVÁN MAURICIO LÓPEZ JIMÉNEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisor contrato CPS Nº 163-2026 del 29 de enero de 2026
Filandia – Quindío

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) ASÍ COMO EL APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ASOCIADAS A LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDÍO"

Patricia Cubides Cardozo mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 52.112.066 de Bogotá desarrollando el contrato de prestación de servicios profesionales CPS Nº 163-2026 del 29 de enero de 2026, en la Alcaldía Municipal de Filandia Quindío, presento el siguiente informe de actividades, por el periodo de **30 de abril al 30 de mayo** de 2026, realizando las siguientes actividades como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES GENERALES

El contratista además de las obligaciones específicas señaladas en el contrato CPS Nº 163-2026 del 29 de enero de 2026, cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir el contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PRODUCTO	EVIDENCIA SOPORTE DOCUMENTAL O FOTOGRAFICO
1. Apoyar la programación, realización y seguimiento a los Consejos de Seguridad, Comités de Orden Público, Comités Civil de Convivencia y Consejos de Seguridad y Convivencia, de manera periódica	Realicé la Programación, organización, convocatoria y ejecución del Consejo de Seguridad, Comité Civil de Convivencia, Consejo de Seguridad y Convivencia correspondientes al mes de mayo de 2026	Copia de los correos electrónicos con los que se enviaron las convocatorias. Copia oficios de convocatorias
	Elaboré las Actas del Consejo de Seguridad y Convivencia, del Comité Civil de Convivencia, y del Consejo de Seguridad realizados en el mes de abril	Copia de las actas de los consejos y comités.
	Envié las Actas del Consejo de Seguridad y Convivencia, del Comité Civil de Convivencia, y del Consejo de Seguridad realizados en el mes de abril a los miembros de cada espacio de participación.	Copia de los correos enviados
	Programé, convoqué y realicé Acta de Comité Extraordinario de Orden Público	Copia del Acta
	Programé, convoqué y realicé el Acta de la Reunión de Seguridad	Copia del Acta Documentos que reposan en archivo digital en SECOP
2. Apoyar asistiendo a los comités y consejos de los demás planes y programas asociados a la Seguridad y Convivencia Ciudadana	No fui convocada a otros comités	No se requirió
3. Apoyar el seguimiento a indicadores de comportamientos contrarios a la convivencia, fenómenos delictivos, conflictos o de violencia, orígenes, causas, que representan un riesgo o vulnerabilidad para la tranquilidad de las personas, en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana municipal reportados por las diferentes entidades	Hice seguimiento a las actividades en cumplimiento del PISCC, de la Policía, Comisaría, Inspección, Corregiduría correspondientes al mes de marzo	Presentaciones en power póint
	Realicé Resoluciones de reconocimiento a personal de Ejército Nacional	Copia de las Resoluciones Documentos que reposan en archivo digital en SECOP
4. Apoyar la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante campañas de capacitación en planes, programas y proyectos	Hice seguimiento a las actividades de prevención y promoción de la seguridad y convivencia ciudadana por parte de la Policía	Copia del informe en word

Powered by CamScanner

relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, así como el apoyo en la realización de acciones asociadas al seguimiento y fortalecimiento de los proyectos de convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Filandia, Quindío.	Realicé Hoja de Control para el contrato de adquisición de una camioneta para la Policía Nacional	Documentos que reposan en archivo digital en SECOP
5. Apoyar en la realización de solicitudes y respuestas a los requerimientos hechos por las diferentes entidades asociados a la seguridad y la convivencia ciudadana	Envié oficio de Comportamiento de Tropas del mes de abril	Copia del oficio y correo enviado
	Respondí y envié oficio PQR1120 solicitud de información, del Ministerio de Defensa	Copia del oficio y correo enviado
	Di respuesta a solicitud de la Policía para convocatoria a Consejo de Seguridad y Convivencia	Copia del oficio y correo enviado
	Di respuesta a solicitud de la Policía para convocatoria a Consejo de Seguridad.	Copia del oficio y correo enviado
	Di respuesta a solicitud de la Policía para convocatoria a Comité Civil de Convivencia	Copia del oficio y correo enviado
	Di respuesta a solicitud de la Policía para convocatoria a Comité de Orden Público.	Copia del oficio y correo enviado
	Respondí solicitud de Autopistas del Café	Copia del oficio y correo enviado
	Realicé oficio de solicitud de apoyo a DITRA	Copia del oficio y correo enviado
	Realicé oficio de solicitud de apoyo a IDTQ	Copia del oficio y correo enviado
	Realicé solicitud de apoyo Policía de Filandia	Copia del oficio y correo enviado
	Realicé oficio de solicitud de información sobre marcha.	Copia del oficio y correo enviado
	Realicé oficio de solicitud de pantalla de cine al Ejército.	Copia del oficio y correo enviado
		Documentos que rerposan en archivo digital en SECOP

DECLARACIÓN JURAMENTADA: Para efectos de los aportes al Sistema De Seguridad Social, declaro bajo la gravedad de juramento realizar los aportes al sistema acorde al total de ingresos percibidos, conforme al artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016 modificado por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018 que define que el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior.

Que dicha cotización se efectúa bajo preceptuado en el artículo 3.2.7.1 de las normas ibídem que expresa lo siguiente: "*El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente*".

En todo caso y el contratista que cotice por varios ingresos el pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensualizado del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente

Así las cosas, he realizado los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social conforme a los ingresos percibidos en el mes de **abril** con un IBL del 40% del total de los contratos de prestación de servicios que tengo en ejecución a la fecha.

Anexo: Planilla de pago de seguridad social del mes de abril de 2026 número 37081227

PATRICIA CUBIDES CARDOZO
Contratista

Powered by CamScanner